

Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval
Concejalía Delegada de Salud Pública y Protección Animal

Sección de Salud Pública
Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: JMR/ADOL
Expte: 2021.059.UE
Trámite: EDF Publicación

ANUNCIO: EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS SOBRE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO VENCIDAS EN AGOSTO DE 2021

El Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal ha dictado Resolución núm. 12276 de 6 de abril de 2022, por la que se aprueba la extinción del Derecho Funerario -relativo a concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento en relación con las siguientes unidades de enterramiento:

CEMENTERIO DE SAN LAZARO – VENCIMIENTOS EN AGOSTO DE 2021

NÚM. ORDEN	UNIDAD ENTERRAMIENTO				DNI	FECHA VENCIMIENTO
	TIPO	ZONA	EDIF. CUARTEL	NÚM.		
3	NICHO	ENS. L- I	11	1686	42806565T	30/08/2021
4	NICHO	ENS. L- I	25	3277	42636357S	11/08/2021
23	NICHO	ENS. L- II	13	6778	43243429W	06/08/2021
31	NICHO	ENS. L- II	34	75	42715215Y	02/08/2021
32	NICHO	ENS. L- II	35	259	42800941B	09/08/2021
55	GUARDA RESTOS	ENS.3	51	61	42874404N	23/08/2021
62	NICHO	ENS. L- III	18	4	42872430Q	16/08/2021
76	NICHO	ENS. L- III	18	26	42680808F	21/08/2021
77	NICHO	ENS. L- III	18	27	22302934H	22/08/2021
82	NICHO	ENS. L- III	18	34	42435816B	23/08/2021
83	NICHO	ENS. L- III	18	35	43249992X	24/08/2021
86	NICHO	ENS. L- III	18	39	42795604X	26/08/2021
87	NICHO	ENS. L- III	18	40	42830789M	26/08/2021

Podrán consultar los expedientes contactando con la empresa concesionaria, Canaricem, S.A., solicitando CITA PREVIA:

Vía telefónica en el número: 928 41 62 26

Mediante email en la dirección: info@canaricem.com

Las Palmas de Gran Canaria

LA JEFE DE GRUPO DE
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS
(Resolución 38140/2021, de 14 de junio)
Ana Delia Ojeda León

C/ León y Castillo, 322 (3ªNorte)
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 66 07
cementerios@laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: nI1/2wOQbrpGuQI36XxiPQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Delia Ojeda Leon (Jefatura de Grupo-ADOJ)	FECHA	12/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1



nI1/2wOQbrpGuQI36XxiPQ==